



Colegio San Isaac Jogues
R.B.D. 24769-3
Lo Cruzat 164
Fono: 6035558
Quilicura

Colegio San Isaac Jogues

Plan de Apoyo a la Inclusión



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN COLEGIO SAN ISAAC JOGUES

I. PRESENTACIÓN

La LEY 20.845 de inclusión escolar regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Se trata de una de las transformaciones más importantes de la Reforma Educacional para llegar a la educación de calidad como derecho.

La ley promueve y respeta la diversidad de procesos de aprendizajes de los estudiantes, así como la diversidad cultural, religiosa y social de la comunidad. Asimismo, promueve el principio de la responsabilidad, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

Comprende un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

El Plan de Apoyo a la Inclusión no propone a los establecimientos educacionales desarrollar un instrumento nuevo, sino más bien articular y profundizar los instrumentos institucionales existentes como el PEI y el PME desde el eje de inclusión.

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

Objetivos específicos:

- Facilitar el ingreso y permanencia de todos los postulantes y estudiantes del establecimiento sin discriminación de género, nacionalidad, situación socioeconómica y religión.
- Coordinar acciones con el equipo multidisciplinario y otros profesionales del establecimiento, con el fin de identificar e intervenir en las diferentes necesidades educativas de los estudiantes.



III. TRAYECTORIA INCLUSIVA

De acuerdo a lo establecido por la ley, nuestro establecimiento se ha preocupado en propiciar un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad, de religión, fomentando el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones, hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad.

Se ha estado fomentando los puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando, además, los aspectos físicos, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

El mismo proceso de admisión de nuestro colegio, está basado en la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, y que vele por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos, no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante, tales como nivel de escolaridad, estado civil y situación patrimonial de los padres, madres o apoderados, publicados en la página web y murales públicos.

Tal como lo explicita la ley, nuestro colegio rinde anualmente la cuenta pública respecto del uso de los recursos otorgados por subvenciones o aportes regulares del Estado.

IV. ACTIVIDADES INCLUSIVAS

- **Acción “Planificación clase a clase con estrategias diversificadas”**

PLANIFICACIONES CON D.U.A.	
Actividad	Los docentes estructuran mensualmente sus planificaciones clase a clase, a través de la plataforma en línea “Web Class”, que incluye estrategias diversificadas del Diseño Universal del Aprendizaje de 1ero a 4to básico, la cual es revisada y retroalimentada mensualmente por UTP.
Objetivo	Que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad, mediante el enfoque inclusivo, aplicando estrategias de atención a la diversidad basadas en el DUA.
Periodo	Primer y segundo semestre
Responsables de la actividad	Profesores jefe – UTP
Medio de verificación	- Planificaciones en Plataforma Web class.



• **Acción Programa Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas.**

APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS	
Actividad	El equipo técnico pedagógico afianzará el Programa de Apoyo a estudiantes prioritarios con necesidades educativas, que permita a estos alumnos avanzar en los niveles y asignaturas que se requieran de acuerdo a sus resultados académicos, con el apoyo de tutores de reforzamientos, psicopedagoga, fonoaudióloga, educadora diferencial, asistentes de aula y asistentes de apoyo.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Atender de manera diferenciada a aquellos alumnos prioritarios y no prioritarios que se encuentren en una situación de aprendizaje bajo los estándares mínimos o que tengan alguna otra dificultad de aprendizaje debidamente diagnosticada.2. Reforzar y fortalecer los aprendizajes requeridos para el nivel y la asignatura del alumno de manera diferenciada.3. Lograr que los alumnos de primero y segundo básico cuenten con apoyo de una asistente de aula...
Periodo	Primer y segundo semestre
Responsables de la actividad	Profesores jefes – UTP
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Programa de Atención Apoyo a Estudiantes con N.E.- Plan de trabajo de los profesionales.- Informes de avance.- Registro de actividades.

• **Acción Programa Apoyo a Estudiantes con Necesidades Afectivas, Sociales y Conductuales.**

APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES AFECTIVAS, SOCIALES Y CONDUCTUALES	
Actividad	El equipo de gestión fortalecerá el programa de atención y apoyo a estudiantes con necesidades sociales, afectivas y conductuales en el primer y segundo ciclo básico con el apoyo de profesionales como psicólogo y terapeuta ocupacional.
Objetivo	
Periodo	Primer y segundo semestre
Responsables de la actividad	Profesores jefes – UTP
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Programa de Atención Apoyo a Estudiantes con N.A.S.C.- Plan de trabajo de los profesionales.- Informes de avance.- Registro de actividades.

	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHA DE INTERVENCIÓN
Apoyo al alumno con N.E.E.	Los profesores derivan a alumnos con posibles NEE o habilidades pedagógicas y lingüísticas descendidas para ser diagnosticados por la fonoaudióloga y psicopedagoga. La fonoaudióloga realiza pesquizaje a alumnos nuevos de prekínder hasta 2° básico.	- Nómina de alumnos con continuidad psicopedagógica y fonoaudiológica (año 2016). - Nómina de alumnos con bajo desempeño académico entregado por UTP. - Ficha de derivación a profesionales externos, entregados por los docentes.	- En marzo se tendrá la nómina de alumnos con continuidad en el tratamiento y aquellos con bajo rendimiento. - Las derivaciones de docentes y otros profesionales externos al establecimiento se recibirán durante el primer semestre.
	Se diagnostican fonoaudiológica y psicopedagógicamente a alumnos con posibles NEE para intervenir en el desarrollo de sus habilidades.	Pruebas estandarizadas e informales.	Marzo-Abril Diagnósticos de los alumnos evaluados por psicopedagoga y fonoaudióloga.
	Se elabora y se entrega a los docentes la síntesis diagnóstica de alumnos con NEE desde pre kínder a 4° medio.	-Diagnósticos psicopedagógicos y fonoaudiológicos. -Diagnósticos de profesionales externos.	Diagnósticos internos (02 marzo al 28 de abril) Diagnósticos externos (02 marzo al 04 julio)
	Se elabora y se entrega listado de alumnos con diagnósticos de NEE que requieren de una evaluación diferenciada.	-Diagnósticos psicopedagógicos. -Diagnósticos de especialistas externos.	Primera semana de marzo.
	Se interviene fonoaudiológica y psicopedagógicamente a alumnos con NEE y a los que poseen habilidades pedagógicas y fonoaudiológicas descendidas, derivados por docentes y profesionales externos al inicio del año escolar en aula de recursos.	- Diagnósticos de profesionales internos y externos. - Anamnesis. - Informes y evaluaciones. - Bitácora con registro de actividades y asistencia. - Planes de tratamiento individual.	De mayo a noviembre.
	Se da a conocer a docentes de prekínder a cuarto medio, acerca del proceso de intervención, avances y regularidad de asistencia de alumnos a sesiones.	- Acta de registro consejos técnicos. - Libro de clases. - Papinotas. - Entrevista con apoderados. - Informes de avances.	Trimestralmente, en consejo técnico de profesores.
	Reevaluación de alumnos con NEE para medir el nivel de logro alcanzado en el proceso de intervención fonoaudiológico y psicopedagógico.	- Pruebas estandarizadas e informales en sala de recursos.	Reevaluación parcial de logros (05 Julio). Reevaluación del proceso anual de intervención (22 Diciembre).
Apoyo proceso en el hogar	Entrevista a padres y apoderados de alumnos con NEE para el análisis y entrega de diagnóstico fonoaudiológico y psicopedagógico.	- Anamnesis - Bitácora	Marzo-abril / julio-agosto. Se entregará en la primera sesión de atención de cada alumno.
	Entrevista a padres y apoderados de alumnos con NEE, para monitorear el compromiso de apoyo hacia los alumnos y su evolución. En caso de baja asistencia a sesiones, se solicita al apoderado un compromiso de asistencia o una carta especificando los motivos por lo cual rechaza la atención por parte de los profesionales.	- Libro de clases. - Papinotas o agenda del alumno. - Carta de compromiso. - Carta de rechazo.	I y II semestre.
	Entrega de informe de estado de avance psicopedagógico y fonoaudiológico a los apoderados al final de cada semestre.	- Informe de avance de cada alumno. - Registro de entre de informe.	Julio - Diciembre



Colegio San Isaac Jogues
R.B.D. 24769-3
Lo Cruzat 164
Fono: 6035558
Quilicura

V. RECURSOS ASOCIADOS

Los recursos necesarios para la implementación del plan son principalmente humanos: profesores, UTP, especialistas profesionales como fonoaudióloga, psicopedagoga, psicólogo, terapeuta ocupacional, educadora diferencial, tutores de reforzamientos, entre otros profesionales que se requieran.

Otros recursos necesarios a utilizar son: Plataforma Web Class, computadores, impresora, tinta, papel, entre otras.